

# PRESUPUESTO 2018

(JR 17 Abril 2018)

A pesar de las enmiendas presentadas por ADN COAM y otros grupos de representantes, se aprueban los presupuestos 2018:

- **SIN DISMINUIR LOS PRECIOS DE VISADO**, aunque se prevé una subida de 1M€ en los ingresos de visado para 2018.
- **SIN REBAJAR LA CUOTA GENERAL OBLIGATORIA** que pagan todos los colegiados.
- **NO COBRANDO** la cuota de **SERVICIOS VOLUNTARIOS**, lo que obliga a todos los colegiados a sufragar unos servicios que algunos, por el motivo que sea, no desean, no necesitan o no pueden financiar. De esta forma, sólo algunos colegiados se benefician de la bajada de cuotas, lo que añade trabas económicas a la colegiación obligatoria.

¿Son estos los presupuestos que el COAM necesita?

**PUEDES VERLO EN VIDEO EN:**

<http://www.coam.org/es/actualidad/agenda/agenda-coam/convocatoria-junta-representantes-extraordinaria-17-abril-2018-agenda>